

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE "MACERLOGISTICS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte, a las diez horas en el domicilio de la empresa situado en Puerto Santa Ana, Edificio Emporium Piso 18 Oficina 1808, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MACERLOGISTICS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: María Augusta Carrión Ruilova propietaria de doscientas cuarenta acciones; y, en representación de sus hijos menores de edad, Maximiliano Elte Carrión y Martina Elte Carrión propietarios de doscientas ochenta acciones cada uno; las acciones son de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, y la misma Sra. Carrión, en su calidad de Gerente de la compañía MACERLOGISTICS S.A., comparece además el señor Comisario Carlos Mauricio Espinoza.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión la Sra. María Augusta Carrión, y actúa como Secretaria la Srta. Zully Alcivar.

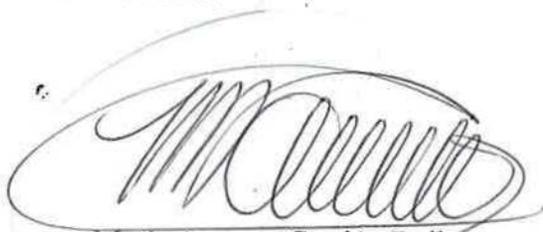
Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que resuelven conocer los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia sobre el ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.

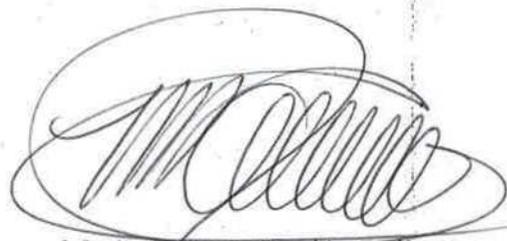
Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del informe de la Presidencia sobre el ejercicio económico del 2019, la Presidenta de la Junta dispone que se dé lectura del Informe, como en efecto se lo hace, la Junta luego de analizar el documento puesto a consideración, por unanimidad lo aprueban en todas sus partes, seguido Secretaria procede a leer el segundo punto.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, el mismo que es aprobado inmediatamente, seguido de esto, se procedé a leer el tercer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Sr. Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, la Junta General, luego de analizar el documento puesto a su consideración por el señor Comisario, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

La Junta una vez que han resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, deciden clausurar la misma siendo las once horas veinte minutos, y, conceder un receso para la la redacción del Acta.

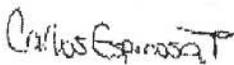
Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



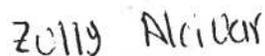
María Augusta Carrión Ruilova  
ACCIONISTA y REPRESENTANTE  
DE LOS DERECHOS DE MARTINA ELTE  
CARRION Y MAXIMILIANO ELTE CARRION



María Augusta Carrión Ruilova  
GERENTE



Carlos Mauricio Espinoza  
COMISARIO PRINCIPAL



Zully Alcívar  
SECRETARIA DE LA JUNTA